

PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UAM

La necesidad de garantizar la movilidad en el campus y el funcionamiento adecuado de nuestras instalaciones tras las inclemencias meteorológicas extremas sufridas hace recomendable, en aras de proporcionar seguridad y certeza, extender la suspensión de las actividades presenciales de evaluación en la Universidad hasta el 24 de enero inclusive.

Los centros reorganizarán el calendario de pruebas de evaluación y comunicarán la nueva programación a la mayor brevedad posible. Todas las pruebas tendrán lugar antes de que comiencen las clases del segundo semestre, la semana del 8 de febrero.

La Gerencia dictará una nueva Resolución, ampliando el plazo de vigencia de la dictada con fecha 10 de enero de 2021.

La información respecto al resto de actividades presenciales en la Universidad se irá actualizando a través del correo electrónico y la web de la UAM

14 de enero de 2021